MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de junio del presente año se celebra el 85° aniversario de creación política del **Distrito de Vilcabamba**, en la provincia de Grau, región de Apurímac; fue creado por Ley Nº 9336 el 20 de febrero de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **distrito de Vilcabamba**, es conocido como la capital del desarrollo y la cultura de la provincia de Grau, por la presencia de varias instituciones que permiten el desarrollo profesional, como es el caso de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, con su carrera profesional Ingeniería Agro Ecológica y Desarrollo Rural, el Instituto Superior Tecnológico Público de Vilcabamba, entre otros.

Que, el **distrito de Vilcabamba**, posee un clima cálido el que permite que se pueda desarrollar productos agropecuarios, siendo esta su principal fuente de económica.

Que, podemos resaltar también que Vilcabamba posee muchos atractivos turísticos como son los restos arqueológicos pre incaicos "Huacrancca", el puente colonial de San Nicolás construido de cal y canto, habiendo sido edificado en el siglo XVII para transportar oro.

Que, el **distrito de Vilcabamba**, posee un gran fervor religioso, lo que se resalta en su celebración a la Virgen Natividad y a San Nicolás Tolentino con la tradición y fe que los caracteriza.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Vilcabamba** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 85° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **distrito de Vilcabamba** provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 02 de junio del presente año, el octogésimo quinto aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Sr. **Javier Torres Carbajal**, alcalde distrital de Vilcabamba, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 02 junio de 2026.



María Elizabeth Taipe Coronado

Congresista de la República